



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 08 de mayo de 2024
CMS.Min.Com.No. 033/24

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Presente. -




De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Ordinaria de 08 de mayo de 2024, el Concejo Municipal, ha recibido en audiencia al señor Marcelo Campaña, Presidente de la Junta Vecinal Bajo Liberadores y otros, quienes a su turno expresaron sus preocupaciones, sobre el AVAZALLAMIENTO a propiedad pública municipal (área vede y otras) por el Sr. Rolando Reynaga, de esta situación (señalaron) que el Órgano Ejecutivo Municipal, tiene pleno conocimiento y pese a los reiterados reclamos; no se ha identificado colocando letreros y cerramiento de la propiedad pública municipal; luego de tratamiento y consideración, el Pleno del Ente deliberante; ha determinado APROBAR la presente Minuta de Comunicación, recomendando a su autoridad, se tomen las acciones inmediatas colocando los letreros y el cerramiento de la propiedad pública municipal (área verde y otras); decisión asumida en sujeción a los arts. 12 y 13 de la Ley Municipal Autónoma No. 330/23 y cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN No. 033/23

Se RECOMIENDA a su autoridad, que en el marco de sus competencias y por las instancias que correspondan, se tomen las acciones inmediatas para colocar letreros y cerramientos en la propiedad pública municipal (área vede y otras), evitando el AVAZALLAMIENTO por parte del Sr. Rolando Reynaga, conforme lo señala entre otros, el Sr. Marcelo Campaña; Presidente de la Junta Vecinal Bajo Libertadores; en ese sentido, debe informar al Concejo Municipal, sobre la decisión asumida, dentro del plazo previsto en el art. 13 de la Ley Municipal Autónoma No. 330/2023.

Cn este motivo saludamos a usted con toda atención.


Edwin González Aparicio
PRESIDENTE (a.i.) DEL CONCEJO MUNICIPAL


Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL C.M.S.

